

A. IECM

Pedirá órgano dinero al Congreso

Asfixian a IECM comicios extra

Organizaría comicios
en Álvaro Obregón
y Cuauhtémoc sin
recursos suficientes

ALEJANDRO LEÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) podría enfrentarse a la organización de dos posibles elecciones extraordinarias de alcaldes en Cuauhtémoc y Álvaro Obregón, pero sin contar con recursos económicos.

La consejera Erika Estrada explicó que la dependencia ya hace la valoración de lo que podría costar este tipo de comicios en la Cuauhtémoc, cuyo caso está en una cadena impugnativa y por lo que aún no hay una sentencia definitiva.

El sábado, el Tribunal Electoral local determinó que presuntamente existió violencia política en razón de género y de calumnia de la Alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega, contra Catalina Monreal, quien compitió por Morena.

Una de las consecuencias de la resolución de los magistrados es la probable anulación de la elección en esa demarcación.

“Ya estamos trabajando en eso (cuánto costaría), ya se reunieron las áreas técnicas para hacer la valoración correspondiente.

“Y, pues no quedarnos de brazos cruzados, si no que estar preparados para que en el momento de que los órganos jurisdiccionales resuelvan, nosotros tener una cifra, pero al día de hoy no la tenemos”, comentó Estrada a REFORMA.

El martes, la Comisión de Fiscalización del INE, determinó que el Alcalde electo en Álvaro Obregón, Javier López Casarín, rebasó el tope de gastos de campaña.

Pero el acuerdo tiene que ser discutido por el Consejo General, instancia que si alcanza seis de 11 votos, enviaría el expediente al Tribunal Electoral de la CDMX y al federal, para que determinen si invalidan el resultado en las urnas.

Estrada remarcó que deben esperar a que los órganos jurisdiccionales se pronuncien para que, en caso de que confirmen la nulidad, el Instituto tendría que convocar a una elección extraordinaria.

Además de que la Sala Superior podría analizar si López Casarín vuelve a ser candidato o no, en caso de ser sancionado.

Adelantó que también tendrían que hacer la planeación de unos nuevos comicios y acercarse al Congreso de la Capital para solicitarle recursos ante la falta de estos.

“No tenemos los recursos económicos para hacerlo y son recursos económicos que se necesitan para reponer todo el procedimiento.

“Y esto significa que todas las tareas tienen que volver a hacerse desde el periodo de campaña al que tendrían derecho las personas, en tiempo acotados, probablemente, tendríamos que volver a capacitar ciudadanía”, previó.

FISCALIZACION

La consejera Estrada subrayó la importancia de saber quién financia la política, pues aunque un candidato asegure que gastó un determinado monto, el INE tiene la facultad de investigar en escritorio y en campo el desembolso real.

“Aún y cuando la aportación la haga un tercero, eso suma para gastos de campaña (...) saber quién está detrás de esas aportaciones, sobre todo, para cuidar la licitud del dinero”, apuntó.



2024-09-04

La mayor traición

Autor: Eduardo Cedillo

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/la-mayor-traicion-en-la-cdmx/ar2867741?v=2>

En los tres meses que han pasado desde las elecciones del 2 de junio, Morena logro pasar de 38 a 46 diputaciones!

El Instituto Electoral de la Ciudad de Mexico (IECM) no fue la unica instancia que intervino para que el partido tuviera mas que la mayoria calificada en el Congreso local, sino tambien el propio Partido Accion Nacional.

Pese a que la panista Gabriela Salido obtuvo un mayor porcentaje de votacion, el blanquiazul integro su lista de Representacion Proporcional dandole preferencia a Luis Chavez por un criterio de genero.

Ayer, el beneficiado los traiciono y se sumo a la bancada de Morena.

"Si (es una traicion) no solamente al partido que en su momento lo postulo, sino tambien a la gente que en su momento voto por el por ser el, pero tambien a quien voto por el al ser, en su momento, una candidatura de Oposicion. Respeto la decision de todas y de todos, no la compartimos y es una pena", reclamo Andres Atayde, coordinador de la bancada panista.

Una modificacion en un acuerdo del IECM dio semanas atras 43 diputados a los morenistas, distribucion ratificada en tribunales. Ahora, la super aplanadora de la alianza cuatroteista suma 46.

Sera un ano de poder absoluto para el oficialismo, pues tambien controlaran la Mesa Directiva, con Martha Avila en la Presidencia y gobernaran el Congreso a traves de la Junta de Coordinacion Politica (Jucopo), que quedara en manos del Partido Verde y su coordinador, Jesus Sesma.

Como desde hace anos no se veia, ayer, en Donceles asistieron los 66 legisladores y comenzaron las labores antes de las 9:00 horas, algunos con caras largas, otros rebosantes de felicidad.

Luis Chavez se sabia protagonista, uso una corbata guinda y ocupo un lugar flanqueado por Avila y la hermana del Jefe de Gobierno, Valentina Batres.

"Unidos podemos avanzar mas que divididos, siempre hay que buscar las coincidencias antes que las diferencias. Yo solo le quiero decir a la gente que vamos por una agenda federal, una agenda en la Ciudad de Mexico, y sobre todo, pondremos nuestro granito de arena para construir la mejor agenda legislativa", dijo durante su presentacion oficial.

Silvia Sanchez, a quien se le nego la coordinacion del Grupo Parlamentario del PRI, llego ayer a Donceles con un traje verde que hacia alusion a su nueva companera de bancada, la pevetista Leticia Haro.

Las dos mujeres integraron la Asociacion Parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente, el nuevo satelite de la 4T.

Nora Arias fue un poco mas conservadora y se nego a dejar su partido, pero el cabildeo le dio como recompensa

atraer al morenista Pablo Trejo al Grupo Parlamentario del PRD.

Aunque se nego a integrar el bloque de la 4T, Xochitl Bravo, coordinadora de Morena, la confirmo como aliada.

Al terminar la sesion y la presentacion, los morenistas marcharon rumbo al Zocalo, mientras la oposicion se retiro a discrecion de Donceles.

DOMINARAN LAS MUJERES

De los 66 representantes que integraran la nueva Legislatura, 37 seran mujeres y contaran con mayoria en todas las bancadas.

La nueva Camara sera ampliamente de integrantes con mayor edad, dejando de lado a las juventudes: de los 66, solo seis cuentan con 30 anos o menos, siendo la emecista Luisa Ledesma y el morenista Emilio Guijosa los mas jovenes, con 26 anos de edad.

Un total de 24 representantes nunca antes habia ostentado un cargo similar.

Seis de las siete bancadas consolidadas, sin contar nuevas asociaciones parlamentarias, contaran con al menos una mujer en cargos de coordinacion o vicecoordinacion; Accion Nacional es el unico que sera liderado unicamente por hombres.

Alista Morena la aplanadora

Las primeras propuestas para la creacion de nuevas secretarias de la Administracion Publica fueron recibidas por el Congreso local.

Asi lo informo la presidenta de la Mesa Directiva, la morenista Martha Avila, durante la primera sesion de la Tercera Legislatura.

Con la instalacion formal del Congreso de la Ciudad y la toma de protesta de quienes integraran este organo durante el primer ano, Avila informo de la recepcion de las propuestas, pero no de su incorporacion al orden del dia.

La iniciativa, ademas, recibio el caracter de preferente, con lo que se preve sea la primera que se discuta con la nueva configuracion del Congreso.

"Se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley Organica del Poder Ejecutivo y de la Administracion Publica de la Ciudad de Mexico en materia de la creacion de la Secretaria de Atencion y Participacion Ciudadana, la Secretaria de la Gestion Integral del Agua, la Secretaria de Vivienda y la Secretaria de Planeacion, Ordenamiento Territorial y Planeacion Metropolitana", dijo Martha Avila.

De acuerdo con la legisladora, esta propuesta aun no sera turnada a las comisiones, por lo que quedo, aun, en poder de la Mesa Directiva.

"Sera incluida en el orden del dia de la proxima sesion ordinaria", expuso.

La reforma obedece al nuevo andamiaje que propone la nueva Jefa de Gobierno, Clara Brugada, y que servira para convertir institutos o sistemas en secretarias.

Aun sin aprobarse esta propuesta, Brugada ya designo a las personas que se haran cargo de estas nuevas dependencias, entre ellos destacan Alejandro Encinas e Inti Munoz.

La propuesta se une, ademas, a la recibida por el Congreso en la ultima semana de la Segunda Legislatura, que es una modificacion constitucional que propone la extincion del Sistema de Aguas de la Ciudad de Mexico (Sacmex).

De esta manera, el manejo del agua quedara en manos del Gobierno central.

**ALESSANDRA ROJO
DE LA VEGA**

■ Hasta anoche, la aliancista aún no había presentado la impugnación contra el fallo del Tribunal Electoral local, lo que se prevé que ocurra hoy.

PÁGINA 3

Alista Rojo de la Vega impugnación

SELENE VELASCO

El equipo legal de Alessandra Rojo de la Vega ultima la defensa de su triunfo como Alcaldesa electa en Cuauhtémoc a través de una impugnación en contra de la anulación de la elección por presunta violencia política en razón de género en contra de la ex candidata de Morena, Catalina Monreal.

Con el respaldo de mujeres, pidieron no tergiversar el instrumento y expusieron las formas reconocidas por la ley para que este delito electoral se configure.

Ante la nulidad de la elección dictada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), presidido por el magistrado presidente Armando Ambríz, la ex candidata de la Alianza PAN-PRI-PRD anunció que impugnará la resolución.

Para ello, tiene un plazo de 72 horas a partir del día de la notificación, un plazo que, de acuerdo con su equipo legal, vence hoy.

Mientras sus abogados alistaban el litigio, las mesas de participación entre ciudadanos y activistas que fueron instaladas como parte de la transición para definir planes y programas del próximo Gobierno continuaban ayer.

Defensoras de derechos de las mujeres compartieron su respaldo a la abanderada del PAN-PRI-PRD.

En un video, mujeres como Sylvia Sánchez, Denise Dresser, Ligia Urroz, Gemma Santana, Ana Paulina Ordorica, Patricia Espinosa, Alejandra Ríos, Laura Carrera, Claudia Agui-

lar, Paola Zavala, Mariana Gómez del Campo, Claudia De Buen, Saskia Niño de Rivera y Margarita Zavala, destacaron que una primera queja interpuesta por Monreal, sobre supuesta violencia política de género, fue desechada durante la campaña por el Instituto Electoral capitalino.

No obstante, reclamó Rojo de la Vega, esa queja fue reciclada por el TECDMX para emitir la anulación.

Las activistas consideraron que la diferencia de más de 11 mil votos en favor de Rojo de la Vega demostraban la voluntad popular de que la aliancista gobierne

durante los próximos tres años, por lo que aseguraron, se debe respetar.

“¿Entonces la voluntad popular sólo será tomada en cuenta si favorece a la 4T?”, cuestionaron en el video.

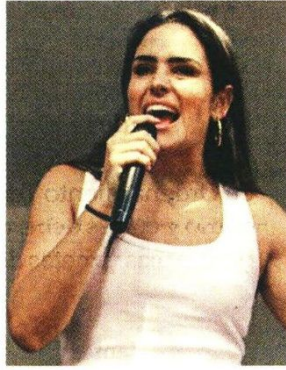
Activistas que respaldan a aliancista

/// ¿Entonces la voluntad popular sólo será tomada en cuenta si favorece a la 4T?”.

**Catalina Monreal, ex candidata de Morena**

/// (Son) amenazas importantes, amenazas que denunciaré ante la Fiscalía, porque son amenazas muy serias, que atentan contra mi dignidad, contra mi libertad, contra mi vida (...). Hay una amenaza de muerte y eso sí es sumamente delicado”.





■ Rojo de la Vega ha participado en protestas convocadas por vecinos.



EL TEPJF TENDRÍA QUE CONFIRMAR LA RESOLUCIÓN

Consejo General del INE define hoy si anula comicios en Álvaro Obregón

Joaquín López Casarín gastó \$3.5 millones, \$222 mil por arriba de lo permitido // Una de las quejas es la actual alcaldesa Lía Limón

FABIOLA MARTÍNEZ,
LILIAN HERNÁNDEZ Y
ELBA MÓNICA BRAVO

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) determinará este jueves los alcances del rebase de 6.7 por ciento al tope de gastos de campaña de Javier Joaquín López Casarín, alcalde electo en Álvaro Obregón, postulado en común por los partidos Morena, PT y Verde Ecologista.

La normativa prevé que ante una contienda cerrada, como ocurrió en esa demarcación, y si el rebase es de más de 5 por ciento, la elección podría anularse; dicha decisión tendría que ser ratificada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Según el proyecto del INE, desarrollado en casi 500 cuartillas, el abanderado reportó gastos por 2.5 millones, pero le detectaron "beneficios" por un millón, de ahí que la suma quedó en 3.5 millones, 222 mil 397 pesos por arriba del límite establecido.

Además, se impondrían multas por el equivalente a 100 por ciento del monto involucrado por no haber reportado erogaciones por publicidad en redes sociales. Además, por no rechazar aportaciones de entes prohibidos y personas no identificadas.

Conducta reprochable

"El rebase a los topes de gastos de campaña representa una conducta reprochable por parte de cualquiera de los sujetos obligados, puesto que ello pudiera estimarse atentatorio de la libertad del sufragio, por ejercerse indebidamente una ventaja respecto de los demás contendientes", se lee en el proyecto.

En medio de una sesión de 29 asuntos, el tema de la alcaldía está incluido casi al final de la misma, en un paquete de 38 informes en materia de fiscalización.

En el caso específico, la Unidad Técnica de Fiscalización del INE detectó que 149 rutas electrónicas no fueron reportadas; además, 239 anuncios difundidos en Facebook por un monto total de 309 mil 777.39 pesos, la edición y producción de 70 publicaciones y 81 videos también emitidos en esa red social por 175 mil 885.90 pesos.

Una de las denunciantes es Lía Limón, quien como candidata del PRI, PAN, PRD buscó la reelección en esa alcaldía.

Sobre el tema, López Casarín decidió guardar silencio, al igual Limón, cuyo equipo de comunicación señaló que la aspirante de la coalición del PAN, PRI y PRD no emitiría declaraciones.

En el mismo tenor se mantuvo el presidente de Morena en la Ciudad de México, Sebastián Ramírez, quien no fijará su postura al respecto. En todos los casos, mencionaron que emitirán una opinión hasta que el caso sea votado por el Consejo General del INE.





◀ El alcalde electo, quien en la gráfica muestra su constancia de mayoría, podría haber gastado más dinero de lo establecido en la ley. Foto Cristina Rodríguez



Denuncia Catalina Monreal agresiones y amenazas

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

La ex candidata de Morena a la alcaldía Cuauhtémoc, Catalina Monreal, solicitó a los magistrados de la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) actuar conforme a derecho y a resolver, desde una perspectiva de género, la sentencia emitida por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, que anuló la elección del 2 de junio para esa demarcación.

La morenista ofreció una conferencia de prensa en la sede local de su partido, donde aseguró que sus redes sociales están plagadas de violencia, e incluso de amenazas de muerte, por lo que hará la denuncia penal correspondiente ante la Fiscalía General de Justicia.

A su llegada, un grupo de simpatizantes de la alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega, la increpó y aseguró que los habitantes de la demarcación ya habían decidido quién debe gobernarlos.

Con pancartas y al grito de “¡Cuauhtémoc ya votó y Ale la ganó!”, los inconformes rodearon a la ex candidata, quien aseguró que no se trató de una protesta ciudadana, sino de panistas de Miguel Hidalgo “porque en la alcaldía los vecinos ni la conocen”.

Comentó que le han preguntado si no es demasiado exigir la anulación de la elección por violencia política de género, a lo que argumentó que no se debe normalizar ningún tipo de agresión, pues ésta primero empezó de manera verbal, después en redes sociales y ahora exclamó: “ahí está la violencia física”, al referirse a la manifestación.

Acusó que ese es el problema de permitir que una agresora confunda libertad de expresión con agresión e incite a sus fanáticos a violentar, al asegurar que desde abril comenzó a documentar la violencia que ha ejercido Rojo de la Vega en su contra de manera sistemática.

De esa manera, llamó a los magistrados de la sala regional a resolver el caso como deben, con justicia y verdad, sin dejarse presionar ni hostigar por su agresora. “Pido que entren al fondo del asunto y que eliminen todos los elementos políticos, y comparen el tipo penal de violencia política en razón de género”.

El fin de semana pasado, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México anuló la elección en la alcaldía Cuauhtémoc y revocó la constancia de mayoría que otorgó el Instituto

Electoral local a Rojo de la Vega, candidata de la alianza Va X la CD-MX, integrada por el PAN, el PRI y PRD, quien anunció que impugnará dicha resolución.





► Seguidores de Rojo de la Vega increparon a la morenista (al centro) por la cancelación de las elecciones. Foto Germán Canseco



CLARA BRUGADA

Definen prioridades en Tlalpan y Xochimilco

POR IONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gimm.com.mx

La jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, se reunió con las alcaldesas electas de Xochimilco, Circe Camacho; y Gabriela Osorio, en Tlalpan.

Durante los encuentros, indicó en su cuenta de la red social X, definió las prioridades para cada demarcación.

“Xochimilco es uno de los tesoros verdes de la Ciudad de México y Patrimonio de la Humanidad, al que debemos proteger y apoyar. Con la futura alcaldesa @CamachoCirce trabajaremos para potenciar su vocación turística, defender su suelo de conservación y que su población cuente con mejores servicios públicos. No les vamos a fallar”, publicó.

Más tarde, tras el diálogo con Osorio, externó que en Tlalpan se avanzará en la construcción de la primera línea del Cablebús de nuestro próximo gobierno.

“Trabajaremos para combatir la tala y para fortalecer a nuestros productores rurales. La transformación regresará a la demarcación”, expresó la próxima mandataria capitalina.

Brugada continuó las reuniones con los alcaldes ratificados por las autoridades electorales.



Foto: Tomada de X

En la reunión con Gabriela Osorio, próxima edil en Tlalpan, Brugada resaltó que se construirá una línea de Cablebús.



No significa cheque en blanco: Andrés Atayde

Da PAN "visto bueno" a creación de las 4 secretarías de Brigada

EL LÍDER de la bancada blanquiazul en el Congreso local destaca la necesidad de conocer cómo operarán las dependencias; no habrá cerrazón a propuestas morenistas, promete

| Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

El coordinador de la bancada del PAN, en el Congreso de la Ciudad de México, Andrés Atayde Rubiolo, afirmó que darán el "visto bueno" a las cuatro secretarías que plantea la Jefa de Gobierno electa, Clara Brugada Molina, aunque, advirtió "no significa un cheque en blanco".

El legislador coincidió con el líder de Movimiento Ciudadano en el recinto legislativo, Royfid Torres González, acerca de la necesidad de conocer cómo funcionarán las nuevas dependencias para pedir la rendición de cuentas y evaluar si el proyecto favorece a la ciudad o no.

"La Jefa de Gobierno electa sí tiene la oportunidad de decidir cómo quiere organizar a su gobierno, entonces, sobre la creación de las secretarías, nosotros le daríamos el visto bueno, pero eso, evidentemente, no implica un cheque en blanco.

"Dejaremos pasar un poco de tiempo para ver cómo funcionan estas secretarías y por supuesto que desde el PAN pediremos rendición de cuentas y evaluaremos si la medida ayudó o no a la ciudad", dijo a *La Razón*.

El pasado domingo primero de septiembre, la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, Martha Ávila Ventura, informó que se recibió una iniciativa del Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, para la creación de cuatro nuevas secretarías.

De acuerdo con la iniciativa, las secretarías propuestas son la de Atención y Participación Ciudadana; la de Gestión Integral del Agua, que sustituye al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, la de Vivienda y la de Planeación y Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana.

La legisladora morenista precisó que la iniciativa será discutida hasta la instalación de las comisiones de la Tercera Legislatura, por lo cual solicitó a la coordinación de servicios parlamentarios el resguardo de las iniciativas de ley y puntos de acuerdo.

Atayde Rubiolo además aclaró que no habrá cerrazón a lo que proponga Morena o cualquier otro partido político ante el Congreso de la Ciudad de México, sino que la bancada va a apoyar las iniciativas, ideas o propuestas siempre y cuando consideren que ayuda a resolver los problemas que hay en la ciudad.

"Esperaremos lo que surja tanto de la Jefa de Gobierno electa como del propio grupo mayoritario y en función de lo que vayan presentando tendremos el criterio de si es benéfico para la ciudad o no.

"Todo lo que rompa el equilibrio de poderes o no fortalezca los órganos autónomos, lo que implique que nuestras instituciones por tantos años muchas y muchos han logrado construir, todo lo que implique retroceder en eso, por supuesto que no solamente hay temor, sino que además anticipo, el voto del PAN va en contra", advirtió.

Atayde Rubiolo añadió que inició la Tercera Legislatura entusiasmado de poder representar a más de un millón y medio de personas que dieron su voto a Acción Nacional el pasado 2 de junio, pues señaló que hay muchos temas pendientes por resolver.

El diputado local dijo que es necesario homologar distintas leyes y normas secundarias a la Constitución Política de la Ciudad de México, por lo que consideró que a la Tercera Legislatura le espera mucha carga de trabajo.

"Los pendientes, por supuesto, tienen que ver con los grandes problemas de la ciudad, con seguridad, con movilidad, con agua, todo lo que tiene que ver con ordenamiento territorial, que es uno de los pendientes que hay, el Plan General de Desarrollo y el Programa General de Ordenamiento Territorial", mencionó.

Para la Tercera Legislatura Morena cuenta con 24 legisladores; el PVEM, con 10; el PAN, con 15; Movimiento Ciudadano tiene tres; el PT, cuatro; el PRI, dos, al igual que el PRD; la Asociación parlamentaria Progresista de la Transformación, cuatro y Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente, dos.

El pasado 25 de agosto, la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ratificó por unanimidad la asignación de siete diputaciones plurinominales más a Morena en el Congreso capitalino, con lo que sumaron 43 curules, por lo que la oposición impugnó ante la Sala Superior.

Cinco días después, la Sala Superior confirmó la integración del Congreso local al considerar improcedentes los recursos de oposición. Con la instalación de la Tercera Legislatura, el domingo pasado, el oficialismo sumó tres curules más.

"Confiamos en la máxima autoridad electoral de este país y permitió lo que a todas luces fue una ilegalidad, porque no solamente tiene que ver con hacer pasar a una alianza de un 48 por ciento que tuvo en los votos a un 65 por ciento en la integración del Congreso, sino también con el mecanismo ilegal por el cual están llegando a esta sobre representación", criticó.

Atayde Rubiolo consideró que hay buena comunicación con los partidos, pero consideró que el reto de esta legislatura es que los legisladores comprendan que las campañas y elecciones culminaron, por lo que propuso crear desde la Junta de Coordinación Política una agenda mínima común que integre ideas de todas las fuerzas políticas.

EL DATO MORENA y aliados tienen 46 curules en el Congreso capitalino, es decir, mayoría calificada para aprobar cualquier iniciativa o hacer nombramientos.

3

Años estuvo Atayde Rubiolo como diputado entre 2015 y 2018

15

Diputados tiene el PAN en el Congreso de la Ciudad de México



“**TODO** lo que rompa el equilibrio de poderes o no fortalezca los órganos autónomos (...) todo lo que implique retroceder en eso, por supuesto que no solamente hay temor, sino que además anticipo, el voto del PAN va en contra

ANDRÉS ATAYDE
Coord. del PAN en el Congreso de la CDMX

LAS PROPUESTAS

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, ya nombró a las personas que ocuparán los cargos en las nuevas secretarías capitalinas.



Alejandro Encinas Rodríguez
Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial



Tomás Pliego Calvo
Secretario de Atención Ciudadana



Inti Muñoz Santini
Secretario de Vivienda*



José Mario Esparza Hernández
Secretario de Gestión Sustentable del Agua**

*Sustituye a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
**Sustituye al Sistema de Aguas de la CDMX



ANDRÉS Atayde,
en un encuentro con diputados, el 16 de agosto.



2024-09-04

El IECM prepara curso digital para fortalecer la participación ciudadana

Autor: Gerardo Mayoral

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/iecm-prepara-curso-digital-fortalecer-participacion-ciudadana.html>

Planea reducir la brecha digital en favor del ejercicio de derechos ciudadanos

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) anunció una nueva estrategia para reducir la brecha digital y fomentar el ejercicio de los derechos ciudadanos mediante el uso de nuevas tecnologías. En un esfuerzo por adaptarse a los desafíos que presenta la era digital, el IECM está desarrollando el material didáctico "Espacios digitales que el IECM brinda para fomentar la participación ciudadana". Este recurso tiene como objetivo proporcionar a la ciudadanía herramientas tecnológicas que faciliten su participación en la toma de decisiones comunitarias.

El material será parte de un curso disponible a partir de junio de 2025, tanto en las 33 direcciones distritales como en el aula virtual "Formación de participación ciudadana interactiva" (Fopci). En él se abordarán temas como la ciudadanía digital, el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), y el acceso a herramientas digitales que permitan a los ciudadanos ejercer plenamente sus derechos.

Con esta iniciativa, el IECM reafirma su compromiso de promover una ciudadanía informada y capacitada, brindando espacios que impulsen la educación cívica a través de las TIC. Además, se espera que estas acciones fortalezcan la participación ciudadana y contribuyan a la resolución de problemas comunitarios mediante el uso de recursos tecnológicos.

2024-09-04

Javier López Casarín en riesgo de perder la elección en alcaldía Álvaro Obregón

Autor: Eunice Cruz

Género: Nota Informativa

<https://www.razon.com.mx/ciudad/javier-lopez-casarin-riesgo-perder-eleccion-alcaldia-alvaro-obregon-591798>

La Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) sugirió anular la elección de la alcaldía Álvaro Obregón, pues se identificó que el alcalde electo, Javier López Casarín, rebasó por más de seis por ciento su tope de gastos de campaña.

La unidad de Fiscalización del INE señaló que López Casarín no reportó un millón 35 mil 585 pesos en propaganda durante su campaña, por lo que además de perder el cargo, tendría que pagar una multa de un millón 395 mil 494 pesos.

López Casarín reportó menos gastos de campaña

Javier López declaró haber gastado dos millones 484 mil 868 pesos, pero el INE contó la cantidad de tres millones 538 mil 203 pesos, lo que representa un 29.7 más de lo que indicó.

De acuerdo con la Constitución Política y el Código Electoral, ambos de la Ciudad de México, contemplan que una de las razones para anular una elección en la capital es el rebase en los topes de gastos de campaña.

La resolución de este problema será analizado y votado por el consejo general del INE el próximo jueves 5 de septiembre. De comprobar que es correcto, Casarín habría rebasado el tope de gastos de campaña por 222 mil 397 pesos.

¿Qué dice el Código Electoral de la Ciudad de México?

De acuerdo con el Artículo 394 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, los gastos en la propaganda electoral y las actividades de campaña que realicen los partidos políticos, sus candidatos, así como los candidatos sin partido, no podrán rebasar los topes que acordados previamente para cada elección por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

El mismo artículo señala que quedan comprendidos dentro de los topes de gasto los conceptos:

Gastos de propaganda, en bardas, mantas, volantes, pancartas, equipos de sonido, eventos políticos realizados en lugares alquilados, propaganda utilitaria y otros similares

Gastos operativos de campaña, que comprenden los sueldos y salarios del personal eventual, arrendamiento eventual de bienes muebles e inmuebles, gastos de transporte de material y personal, viáticos y otros similares

Gastos de propaganda en medios impresos, que comprenden los realizados en desplegados, bandas, cintillos, mensajes, anuncios publicitarios y similares para atraer votantes

¿Qué dice el Artículo 27 de la Constitución de CDMX?

Respecto a la nulidad de la elección, la Constitución de la Ciudad de México indica en la fracción 2 del inciso D del Artículo 27 que:

"... será nula la elección o el proceso de participación ciudadana en el que se acredite la existencia de violencia política de género e irregularidades graves durante las diversas etapas del proceso electoral que violenten los principios previstos en esta Constitución, incluyendo la compra o coacción del voto, el empleo de programas gubernamentales o acciones institucionales extraordinarias, el desvío de recursos públicos con fines electorales, la compra o adjudicación de tiempos en radio y televisión, el rebase de topes de gastos de campaña y la violencia política".

cehr

2024-09-04

Triunfo de Casarín está en riesgo real

Autor: Omar Montalvo

Género: Nota Informativa

<https://diariobasta.com/2024/09/04/triunfo-de-casarin-esta-en-riesgo-real/>

Visitas

La Unidad Fiscalizadora del INE señaló que el edil electo de Álvaro Obregón gastó más recursos de los permitidos en su campaña

Omar Montalvo

Ciudad de México.- A casi un mes de que la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, entregue la administración a Javier López Casarín, quien ganó en las urnas el 2 de junio, el Instituto Nacional Electoral (INE) alertó que el ahora ex candidato de Morena, PT y PVEM rebasó el tope de gastos permitidos para su campaña electoral, lo que pone en riesgo la validez del resultado de los comicios.

En el desahogo de las impugnaciones, los contendientes a la Alcaldía Álvaro Obregón tuvieron la posibilidad de gastar durante el periodo de campañas hasta 3 millones 315 mil 805 pesos, que fue la cifra máxima que estableció el Instituto Electoral capitalino (IECM).

Sin embargo, la Unidad de Fiscalización del INE señaló que el representante de la coalición "Sigamos Haciendo Historia" gastó 3 millones 538 mil 203 pesos; es decir, una diferencia mayor a 222 mil pesos. Según los lineamientos electorales, los candidatos tienen un margen de error en sus gastos y pueden rebasar el 5% del monto establecido. No obstante, el gasto excedente de López Casarín se sitúa en el 6.7%.

Además, el exdiputado federal ocultó casi un millón de pesos de sus gastos en campaña, pues públicamente sólo dio a conocer el uso de 2 millones 484 mil pesos, como parte de la propaganda y actos proselitistas.

Este rebase de gastos fue denunciado por el PAN en la CDMX y la propia Lía Limón, quien buscó su reelección. También se sumó una segunda denuncia por parte de una habitante de esa demarcación.

Al respecto, la Unidad de Fiscalización determinó como fundadas las acusaciones contra Javier López Casarín, por rebasar el tope de gastos y no reportar el uso de dinero correspondiente a propaganda en la vía pública y en redes sociales.

Como dicha Unidad encontró estas irregularidades, emitió una propuesta al Consejo General del INE para determinar la resolución. Además, será enviado el resultado de fiscalización al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para que este confirme si se anula el triunfo de López Casarín, quien rebasó a panista con una diferencia del 3.1% de los votos.

2024-09-04

Tribunal Electoral podría anular la elección de la alcaldía Álvaro Obregón

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.contrareplica.mx/nota-Tribunal-Electoral-podria-anular-la-eleccion-de-la-alcaldia-Alvaro-Obregon--20244940>

Javier López Casarín resultó triunfador en la elección de alcalde en Álvaro Obregón tras las pasadas elecciones del 2 de junio, triunfó que podría ser revocado debido al rebase en los gastos de su campaña, mismo que serán investigados por Tribunal Electoral. La Comisión de Fiscalización del Instinto Nacional Electoral (INE) demostró que el candidato supero por más del 6% los gastos de campaña, donde según lo establecido en la Constitución capitalina y el Código Electoral es causal para anular la elección. López Casarín no reportó los gastos hechos en pautas publicitarias en redes sociales, los cuales alcanzan un monto de un millón 35 mil 585 pesos. El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) estableció un tope de 3 millones 315 mil 805 pesos, pero sumando los gastos no reportados, el candidato de Morena erogó 3 millones 538 mil 203 pesos, es decir, un 6.7% más de lo permitido. De acuerdo al Artículo 27, inciso D de la Constitución local, establece que, "Será nula la elección o el proceso de participación ciudadana en el que se acredite la existencia de violencia política de género e irregularidades graves durante las diversas etapas del proceso electoral que violenten los principios previstos en esta Constitución, incluyendo la compra o coacción del voto, el empleo de programas gubernamentales o acciones institucionales extraordinarias, el desvío de recursos públicos con fines electorales, la compra o adjudicación de tiempos en radio y televisión, el rebase de topes de gastos de campaña y la violencia política". Javier López Casarín se impuso en la alcaldía Álvaro Obregón frente a la candidata del PRIAN, Lía Limón, la cual ocupaba el cargo de alcaldesa en dicha demarcación.

TRIBUNAL ELECTORAL PODRÍA ANULAR LA ELECCIÓN EN ÁLVARO OBREGÓN

- **JAVIER LÓPEZ** Casarín resultó triunfador en la elección de alcalde en Álvaro Obregón tras las pasadas elecciones del 2 de junio, triunfo que podría ser revocado debido al rebase en los gastos de su campaña, mismo que serán investigados por Tribunal Electoral.
- La Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) demostró que el candidato superó por más del 6% los gastos de campaña, y según lo establecido en la Constitución capitalina y el Código Electoral es causal para anular la elección.
- López Casarín no reportó los gastos hechos en pautas publicitarias en redes sociales, los cuales alcanzan un monto de un millón 35 mil 585 pesos. El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) estableció un tope de 3 millones 315 mil 805 pesos, pero sumando los gastos no reportados, el candidato de Morena erogó 3

millones 538 mil 203 pesos, es decir, un 6.7% más de lo permitido.

- De acuerdo al Artículo 27, inciso D de la Constitución local, establece que, “Será nula la elección... en la que se acredite la existencia de ... el rebase de topes de gastos de campaña”.
- Javier López Casarín se impuso en la alcaldía Álvaro Obregón frente a la candidata del PRIAN, Lía Limón, la cual ocupaba el cargo de alcaldesa en dicha demarcación.

Redacción ContraRéplica



López Casarín rebasó por más del 6% el tope de campaña. **Cuartoscuro**



INE analiza hoy rebase de gastos de campaña de López Casarín

El alcalde electo de Álvaro Obregón habría excedido por más de 6% el límite permitido

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) tiene previsto discutir hoy el rebase de gasto de tope de campaña en el que habría incurrido el alcalde electo de Álvaro Obregón, Javier López Casarín.

La Constitución capitalina, el Código Electoral local y la Ley Procesal Electoral establecen que una de las causales para anular una elección en la Ciudad es el rebase en los topes de gastos de campaña.

Este martes, la Comisión de Fiscalización del INE aprobó por mayoría que el exdiputado federal rebasó por más de 6% su tope de gastos de campaña.

El candidato de Morena, PVEM y PT no reportó gastos de propaganda en Facebook o Meta, utilitarios, producción de videos, brigadas de salud, lonas y aportaciones de entes prohibidos por un monto de un millón 35 mil 585 pesos.

El tope de gastos de campaña de los candidatos a la alcaldía Álvaro Obregón, que determinó el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) era de 3 millones 315 mil 805 pesos, pero sumando los gastos no reportados, López Casarín erogó 3 millones 538 mil 203 pesos, es decir, 6.7% más de lo permitido.

El artículo 114 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad establece que son causas de nulidad de una elección cuando el partido, coalición o candidatura sin partido sobrepase 5% los topes de gastos de campaña en la elección, y tal determinación se realice por la autoridad electoral competente. “En este caso, dichas candidaturas no podrán participar en la elección extraordinaria respectiva”.

El artículo 394 del Código Electoral local indica que los gastos que realicen los partidos políticos y sus candidatos, en la propaganda electoral y las actividades de campaña no podrán rebasar los topes que para cada elección acuerde el Consejo General del IECM.

Quedan comprendidos dentro de los topes de gasto los siguientes conceptos: gastos de propaganda, que comprenden los realizados en bardas, mantas, volantes, pancartas, equipos de sonido, eventos políticos realizados en lugares alquilados, propaganda utilitaria y otros similares.

Además, también están incluidos los gastos operativos de la campaña, que comprenden los sueldos y salarios del personal eventual, arrendamiento eventual de bienes muebles e inmuebles, gastos de transporte de material y personal, viáticos y otros similares. ●



Javier López Casarín, al recibir su constancia como alcalde electo.



2024-09-04

Presupuesto Participativo registró 35 mil 548 proyectos en 2023: IECM

Autor: Rodrigo Cerezo

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/09/04/presupuesto-participativo-registro-35-mil-548-proyectos-en-2023-iecm/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) presentó el informe final de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

El documento destaca que para dicha consulta se registraron un total de 35 mil 548 proyectos, de los cuales 18 mil 931 corresponden a 2023 y 16 mil 617 al Presupuesto Participativo 2024.

De esta cifra, 22 mil 371 proyectos participaron en la consulta al ser considerados viables por los órganos dictaminadores, en tanto que el resto de los proyectos registrados, se dictaminaron como inviables.

Respecto a la Jornada Consultiva, en la modalidad digital, a través de internet se registraron 22 mil 227 personas que realizaron su pre-registro y finalmente se obtuvieron 14 mil 5 opiniones por medio de esta modalidad.

En lo que corresponde a la Jornada Consultiva en la modalidad presencial, considerando la Jornada Consultiva Ordinaria y Extraordinaria se recibieron 422 mil 509 opiniones, lo que dio como resultado un porcentaje de participación de 5.96 por ciento.

"En cuanto al registro de las candidaturas para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco), el informe señala que 20 mil 175 personas obtuvieron un folio para ser aspirantes a la elección y derivado de la dictaminación de candidaturas realizada por los órganos desconcentrados, 18 mil 970 solicitudes se dictaminaron de manera afirmativa", detalló el Instituto.

El informe final de actividades relativas al proceso electivo-consultivo que tuvo por recibido el Consejo General del IECM, será enviado a la Jefatura de Gobierno y al Congreso de esta Ciudad.

Con la presentación de este informe final, el Consejo General del IECM da cumplimiento a lo indicado en el Código de Instituciones y Procedimientos ElectORAles de esta Ciudad en el artículo 77 fracción XIV y a todas las etapas contempladas en la Convocatoria Única.

En él, se podrá encontrar toda la información relacionada con las actividades para la preparación del proceso electivo y consultivo, el funcionamiento e integración de las personas especialistas de los órganos dictaminadores que realizaron la viabilidad de los proyectos, los ajustes al marco geográfico de participación ciudadana, así como la implementación de 29 sistemas informáticos utilizados para el desarrollo de los ejercicios electivo y consultivo.

2024-09-04

Alista IECM trabajos para definir territorio de cinco nuevos pueblos originarios

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://megalopolismx.com/noticia/112757/alista-iecmm-trabajos-para-definir-territorio-de-cinco-nuevos-pueblos-originarios>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) alista los trabajos para identificar y definir el territorio de los cinco nuevos pueblos originarios registrados en la capital del país, a fin de adecuar el marco geográfico de participación ciudadana.

En agosto, el órgano recibió las constancias del Sistema de Registro y Documentación de Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas Residentes donde se reconocen los pueblos de La Candelaria, en Coyoacán; Cuauhtepec, en Gustavo A. Madero; Iztacalco, en la alcaldía del mismo nombre; Peñón de los Baños y Mixiuhca, en Venustiano Carranza.

El IECM deberá brindar a sus habitantes un trato diferenciado en temas de participación ciudadana, interlocución con sus autoridades tradicionales, formas de organización y toma de decisiones comunitarias.

La secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (Sepi), Laura Ruiz, dijo que, desde el registro de los cinco nuevos pueblos, consideraron fundamental reunirse con el IECM para definir sus territorios, y para ello, compartirán información sobre los sistemas normativos de estas comunidades.

El consejero Mauricio Huesca comentó que la denominación de nuevos pueblos impacta en muchos aspectos, como la forma en que se decide el destino del presupuesto participativo.

2024-09-05

'Las veces que sean necesarias vamos a manifestarnos en las calles': Alessandra Rojo de la Vega

Autor: Juan Manuel Jiménez

Género: Nota Informativa

<https://mvsnoticias.com/entrevistas/2024/9/4/las-veces-que-sean-necesarias-vamos-manifestarnos-en-las-calles-alessandra-rojo-de-la-vega-655270.html>

En entrevista para Metrópoli con Juan Manuel Jiménez, Alessandra Rojo de la Vega, habló de la anulación de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc.

"Jamás creyeron que les íbamos a poder ganar, mucho menos una mujer activista ciudadana que no tiene familia política, que no tiene padrinos políticos, que hasta difícil fue que me dieran la candidatura, así fue, la gente en la Cuauhtémoc le puso punto final a esta corrupción, a esta violencia y abusos que han estado aquí en la Cuauhtémoc desde hace diez años que decidió apropiarse de la alcaldía Ricardo Monreal", explicó.

Dijo que ha habido muchos intentos de robarse la elección, señaló que primero hablaron de fraude y ordenaron el recuento de los votos aun siendo ilegal aun y cuando no había fundamentos. Señaló que después argumentaron que habían rebasado topes de campaña a pesar de que estaban 30 por ciento abajo en el dictamen del IECM.

Mencionó que su última oportunidad de poderse robar la elección era "inventarse" violencia política de género a lo que calificó como una burla.

Aseguró no haber ejercido violencia política de género contra Catalina Monreal y señaló tener pruebas de que ella si fue violentada por parte del sistema y de la familia Monreal.

Comentó que Catalina Monreal nunca presentó quejas por violencia política de género durante la contienda electoral y lo hacer ya que se ve derrotada.

Informó que van a impugnar la anulación de la elección y confía en que le dará la razón porque la asiste la ley, la justicia y los ciudadanos que votaron por ella.

2024-09-05

[IECM quiere reducir la brecha digital para favorecer los derechos humanos](https://cuspidemexico.com/2024/09/05/iecm-quiere-reducir-la-brecha-digital-para-favorecer-los-derechos-humanos/)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cuspidemexico.com/2024/09/05/iecm-quiere-reducir-la-brecha-digital-para-favorecer-los-derechos-humanos/>

Martín Aguilar

Para reducir la brecha digital y ampliar el conocimiento de los recursos digitales que el [Instituto Electoral](#) de la Ciudad de México ([IECM](#)) pone a disposición de la ciudadanía para que ejerza plenamente sus derechos, el propio organismo autónomo prepara un material didáctico.

Ante el desafío que puede representar la tecnología para las generaciones que no la dominan o que no tienen acceso a ella, se dará lugar al material denominado "Espacios digitales que el [IECM](#) brinda para fomentar la participación ciudadana".

El [Instituto Electoral](#) consideró esencial impulsar acciones que promuevan el uso efectivo de recursos tecnológicos, con el objetivo de contar con una ciudadanía informada, capacitada y con un mayor acceso al conocimiento que facilite e incentive su participación en la toma de decisiones.

Con el documento se dará cuenta de las acciones de capacitación que implementa el [IECM](#) para la formación de las personas integrantes de las Copaco, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, mediante el aula virtual "Formación de participación ciudadana interactiva" (Fopci).

Algunos de los tópicos que se abordarán en este material, son los conceptos de sociedad de la información y ciudadanía digital, uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y herramientas digitales, además de destacar la importancia de una formación ciudadana apoyada por recursos tecnológicos, entre otros temas de interés, que permitirán a las personas lectoras explorar los principales conceptos relacionados con la era digital y la sociedad de la información y del conocimiento.

El material será parte del curso del mismo nombre que estará disponible a partir de junio de 2025 a través de las 33 direcciones distritales y de Fopci.

Con la elaboración de este material, así como otras estrategias y programas, el [IECM](#) prevé, diseña e implementa las acciones necesarias para que la ciudadanía participe en la resolución de problemas de su comunidad a través del uso de tecnologías de la información y comunicación que fomenten una mayor educación cívica y la construcción de ciudadanía.

2024-09-04

Planea IECM reducir la brecha digital en favor del ejercicio de derechos ciudadanos

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.iecm.mx/noticias/planea-iecm-reducir-la-brecha-digital-en-favor-del-ejercicio-de-derechos-ciudadanos/>

Ciudad de México, 04 de septiembre de 2024

Boletín de prensa UTCSyD-234

Impulsa IECM uso de nuevas tecnologías entre la ciudadanía

Se busca que las personas ciudadanas cuenten con espacios digitales de participación

Ante el desafío que puede representar la tecnología para las generaciones que no la dominan o que no tienen acceso a ella, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) prepara el material didáctico "Espacios digitales que el IECM brinda para fomentar la participación ciudadana", cuyo propósito es reducir la brecha digital, por un lado, y por otro, ampliar el conocimiento de los recursos digitales que el IECM pone a disposición de la ciudadanía para que ejerza plenamente sus derechos.

Para el Instituto Electoral es esencial impulsar acciones que promuevan el uso efectivo de recursos tecnológicos, con el objetivo de contar con una ciudadanía informada, capacitada y con un mayor acceso al conocimiento que facilite e incentive su participación en la toma de decisiones.

En este documento se dará cuenta de las acciones de capacitación que implementa el Instituto Electoral para la formación de las personas integrantes de las Copaco, organizaciones ciudadanas (OC) y ciudadanía en general, mediante el aula virtual "Formación de participación ciudadana interactiva" (Fopci).

Conceptos de sociedad de la información y ciudadanía digital, uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y herramientas digitales, son algunos de los tópicos que se abordarán en este material, además de desatacar la importancia de una formación ciudadana apoyada por recursos tecnológicos, entre otros temas de interés, que permitirán a las personas lectoras explorar los principales conceptos relacionados con la era digital y la sociedad de la información y del conocimiento.

Este material será parte del curso del mismo nombre que estará disponible a partir de junio de 2025 a través de las 33 direcciones distritales y de Fopci.

Con la elaboración de este material, así como otras estrategias y programas, el IECM prevé, diseña e implementa las acciones necesarias para que la ciudadanía participe en la resolución de problemas de su comunidad a través del uso de tecnologías de la información y comunicación que fomenten una mayor educación cívica y la construcción de ciudadanía.

o0o

2024-09-04

Planea IECM reducir la brecha digital en favor del ejercicio de derechos ciudadanos

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://lineapolitica.com/planea-iecm-reducir-la-brecha-digital-en-favor-del-ejercicio-de-derechos-ciudadanos/>

15 total views

, 1 views today

>> Impulsa IECM uso de nuevas tecnologías entre la ciudadanía

>>> Se busca que las personas ciudadanas cuenten con espacios digitales de participación

Ante el desafío que puede representar la tecnología para las generaciones que no la dominan o que no tienen acceso a ella, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) prepara el material didáctico "Espacios digitales que el IECM brinda para fomentar la participación ciudadana", cuyo propósito es reducir la brecha digital, por un lado, y por otro, ampliar el conocimiento de los recursos digitales que el IECM pone a disposición de la ciudadanía para que ejerza plenamente sus derechos.

Para el Instituto Electoral es esencial impulsar acciones que promuevan el uso efectivo de recursos tecnológicos, con el objetivo de contar con una ciudadanía informada, capacitada y con un mayor acceso al conocimiento que facilite e incentive su participación en la toma de decisiones.

En este documento se dará cuenta de las acciones de capacitación que implementa el Instituto Electoral para la formación de las personas integrantes de las Copaco, organizaciones ciudadanas (OC) y ciudadanía en general, mediante el aula virtual "Formación de participación ciudadana interactiva" (Fopci).

Conceptos de sociedad de la información y ciudadanía digital, uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y herramientas digitales, son algunos de los tópicos que se abordarán en este material, además de desatacar la importancia de una formación ciudadana apoyada por recursos tecnológicos, entre otros temas de interés, que permitirán a las personas lectoras explorar los principales conceptos relacionados con la era digital y la sociedad de la información y del conocimiento.

Este material será parte del curso del mismo nombre que estará disponible a partir de junio de 2025 a través de las 33 direcciones distritales y de Fopci.

Con la elaboración de este material, así como otras estrategias y programas, el IECM prevé, diseña e implementa las acciones necesarias para que la ciudadanía participe en la resolución de problemas de su comunidad a través del uso de tecnologías de la información y comunicación que fomenten una mayor educación cívica y la construcción de ciudadanía.

2024-09-04

Planea IECM reducir la brecha digital en favor del ejercicio de derechos ciudadanos

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.dossierdeprensa.mx/planea-iecm-reducir-la-brecha-digital-en-favor-del-ejercicio-de-derechos-ciudadanos/>

Ante el desafío que puede representar la tecnología para las generaciones que no la dominan o que no tienen acceso a ella, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) prepara el material didáctico "Espacios digitales que el IECM brinda para fomentar la participación ciudadana", cuyo propósito es reducir la brecha digital, por un lado, y por otro, ampliar el conocimiento de los recursos digitales que el IECM pone a disposición de la ciudadanía para que ejerza plenamente sus derechos.

Para el Instituto Electoral es esencial impulsar acciones que promuevan el uso efectivo de recursos tecnológicos, con el objetivo de contar con una ciudadanía informada, capacitada y con un mayor acceso al conocimiento que facilite e incentive su participación en la toma de decisiones.

En este documento se dará cuenta de las acciones de capacitación que implementa el Instituto Electoral para la formación de las personas integrantes de las Copaco, organizaciones ciudadanas (OC) y ciudadanía en general, mediante el aula virtual "Formación de participación ciudadana interactiva" (Fopci).

Conceptos de sociedad de la información y ciudadanía digital, uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y herramientas digitales, son algunos de los tópicos que se abordarán en este material, además de desatacar la importancia de una formación ciudadana apoyada por recursos tecnológicos, entre otros temas de interés, que permitirán a las personas lectoras explorar los principales conceptos relacionados con la era digital y la sociedad de la información y del conocimiento.

Este material será parte del curso del mismo nombre que estará disponible a partir de junio de 2025 a través de las 33 direcciones distritales y de Fopci.

Con la elaboración de este material, así como otras estrategias y programas, el IECM prevé, diseña e implementa las acciones necesarias para que la ciudadanía participe en la resolución de problemas de su comunidad a través del uso de tecnologías de la información y comunicación que fomenten una mayor educación cívica y la construcción de ciudadanía.

2024-09-04

Planea IECM reducir la brecha digital en favor del ejercicio de derechos ciudadanos

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cdmx.info/planea-iecm-reducir-la-brecha-digital-en-favor-del-ejercicio-de-derechos-ciudadanos/>

CIUDAD DE MÉXICO, 04 de septiembre, (CDMX MAGACÍN). Ante el desafío que puede representar la tecnología para las generaciones que no la dominan o que no tienen acceso a ella, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) prepara el material didáctico "Espacios digitales que el IECM brinda para fomentar la participación ciudadana", cuyo propósito es reducir la brecha digital, por un lado, y por otro, ampliar el conocimiento de los recursos digitales que el IECM pone a disposición de la ciudadanía para que ejerza plenamente sus derechos.

Para el Instituto Electoral es esencial impulsar acciones que promuevan el uso efectivo de recursos tecnológicos, con el objetivo de contar con una ciudadanía informada, capacitada y con un mayor acceso al conocimiento que facilite e incentive su participación en la toma de decisiones.

En este documento se dará cuenta de las acciones de capacitación que implementa el Instituto Electoral para la formación de las personas integrantes de las Copaco, organizaciones ciudadanas (OC) y ciudadanía en general, mediante el aula virtual "Formación de participación ciudadana interactiva" (Fopci).

Conceptos de sociedad de la información y ciudadanía digital, uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y herramientas digitales, son algunos de los tópicos que se abordarán en este material, además de desatacar la importancia de una formación ciudadana apoyada por recursos tecnológicos, entre otros temas de interés, que permitirán a las personas lectoras explorar los principales conceptos relacionados con la era digital y la sociedad de la información y del conocimiento.

Este material será parte del curso del mismo nombre que estará disponible a partir de junio de 2025 a través de las 33 direcciones distritales y de Fopci.

Con la elaboración de este material, así como otras estrategias y programas, el IECM prevé, diseña e implementa las acciones necesarias para que la ciudadanía participe en la resolución de problemas de su comunidad a través del uso de tecnologías de la información y comunicación que fomenten una mayor educación cívica y la construcción de ciudadanía.

2024-09-04

[IECM](https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/iecm-busca-reducir-brecha-digital-para-favorecer-los-derechos-ciudadanos-12505817.html) busca reducir brecha digital para favorecer los derechos ciudadanos

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/iecm-busca-reducir-brecha-digital-para-favorecer-los-derechos-ciudadanos-12505817.html>

Para reducir la brecha digital y ampliar el conocimiento de los recursos digitales que el [Instituto Electoral](#) de la Ciudad de México ([IECM](#)) pone a disposición de la ciudadanía para que ejerza plenamente sus derechos, el propio organismo autónomo prepara un material didáctico.

Ante el desafío que puede representar la tecnología para las generaciones que no la dominan o que no tienen acceso a ella, se dará lugar al material denominado "Espacios digitales que el [IECM](#) brinda para fomentar la participación ciudadana".

El [Instituto Electoral](#) consideró esencial impulsar acciones que promuevan el uso efectivo de recursos tecnológicos, con el objetivo de contar con una ciudadanía informada, capacitada y con un mayor acceso al conocimiento que facilite e incentive su participación en la toma de decisiones.

Con el documento se dará cuenta de las acciones de capacitación que implementa el [IECM](#) para la formación de las personas integrantes de las Copaco, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, mediante el aula virtual "Formación de participación ciudadana interactiva" (Fopci).

Algunos de los tópicos que se abordarán en este material, son los conceptos de sociedad de la información y ciudadanía digital, uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y herramientas digitales, además de destacar la importancia de una formación ciudadana apoyada por recursos tecnológicos, entre otros temas de interés, que permitirán a las personas lectoras explorar los principales conceptos relacionados con la era digital y la sociedad de la información y del conocimiento.

El material será parte del curso del mismo nombre que estará disponible a partir de junio de 2025 a través de las 33 direcciones distritales y de Fopci.

Con la elaboración de este material, así como otras estrategias y programas, el [IECM](#) prevé, diseña e implementa las acciones necesarias para que la ciudadanía participe en la resolución de problemas de su comunidad a través del uso de tecnologías de la información y comunicación que fomenten una mayor educación cívica y la construcción de ciudadanía.

2024-09-04

Kilómetro Cero | Lo que tienes que saber antes de salir de casa | Miércoles 04 de septiembre de 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/09/04/kilometro-cero-lo-que-tienes-que-saber-antes-de-salir-de-casa-miercoles-04-de-septiembre-de-2024/>

SN Redacción

Un juez federal descartó la demanda civil del Gobierno de México que busca un pago de 10 mil millones de dólares, por reparación de daños, contra seis empresas armeras, al determinar que el tribunal en Massachusetts no tiene jurisdicción para evaluar la responsabilidad de estas firmas por lucrar con el comercio ilícito de armas a territorio mexicano.

o0o-

Durante la presentación de un informe sobre seguridad, el Gobernador de Zacatecas, David Monreal fue interrumpido por los gritos de Virginia de la Cruz, madre de un joven desaparecido. Tras exigir al Mandatario que le devolviera a su hijo, Virginia fue sacada del evento; el Fiscal Paul Camacho ofreció apoyarla.

o0o-

Las grietas en los drenajes y en las redes de distribución de agua potable en la Ciudad de México son los principales causantes de la formación de cerca de 800 socavones en solo seis años.

o0o-

En el primer semestre del año, el Gobierno de la Ciudad de México logró recaudar 408.4 millones de pesos por el concepto de prestación de servicios de hospedaje, lo que significa un 5.9 por ciento más de lo ingresado por este impuesto en el mismo periodo de 2023, y que fue de 368.5 millones de pesos.

o0o-

Las obras inconclusas del Tren Interurbano México-Toluca, El Insurgente, han causado un cuello de botella en un tramo de 1.2 kilómetros de la avenida Vasco de Quiroga, provocando retrasos de hasta 20 minutos para los vehículos.

o0o-

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, mantiene como prioridades a tratar con los gobernadores del país los proyectos de infraestructura hídrica y de carreteras. Al encuentro acudieron los mandatarios de Colima, Indira Vizcaíno; de Guerrero, Evelyn Salgado; de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla; de Querétaro, Mauricio Kuri; y de Guanajuato, Libia Denisse García; estos dos últimos miembros del opositor Partido Acción Nacional.

o0o-

En votación dividida, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)

confirmó que Xóchitl Gálvez incurrió en calumnia porque durante el tercer debate presidencial llamó «narcopartido» a Morena.

o0o-

El Presidente Andrés Manuel López Obrador criticó la convocatoria a una marcha contra la sobrerrepresentación que -se dice- tendrán Morena y sus aliados en el Congreso.

o0o-

La mayoría calificada que pretenden Morena y sus aliados del PVEM y el PT. de 334 diputados, para cambiar la Constitución, significaría un retroceso para el país a la época del PRI y sus partidos satélites que organizaban elecciones de Estado, advirtieron los exconsejeros electorales Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés.

o0o-

Clara Brugada, Jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México, se prepara para dar a conocer los nombres de su gabinete, con fecha fijada como tentativa para el 19 de agosto.

o0o-

En una sesión del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) confirmó la asignación de diputaciones plurinominales, otorgando a Morena 7 escaños adicionales en el Congreso CDMX y colocándolo cerca de obtener la mayoría calificada.

o0o-

La Comisión de Participación Ciudadana del Congreso, presidida por la diputada Xóchitl Bravo Espinosa de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, ha destacado logros importantes durante la II Legislatura, incentivando la intervención activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y la administración de los recursos públicos.

o0o-

Los expresidentes consejeros del INE y del IFE, Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés, respectivamente, advirtieron que en caso de que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral apruebe la sobrerrepresentación de legisladores plurinominales en la Cámara de Diputados para Morena y sus aliados, el PVEM y el PT, equivaldría a que una sola fuerza pueda modificar la Constitución.

o0o-

En la Ciudad de México, se ha generado un debate en torno a la sobre representación en el Congreso local, donde se ha decidido otorgar más curules a los representantes de los partidos Morena, del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México.

o0o-

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) destacó que el 27% de las 204 concejalías que habrá en la Ciudad serán ocupadas por personas que pertenecen a alguno de los grupos de atención prioritaria como jóvenes, diversidad sexual y pueblos originarios. Las personas que ocuparán las Concejalías ya recibieron su constancia de mayoría por parte de los 16 Consejos Distritales del IECM.

2024-09-04

Caty Monreal pide a Tribunal Electoral "no dejarse presionar" por impugnación de Alessandra Rojo

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://wradio.com.mx/2024/09/04/caty-monreal-pide-a-tribunal-electoral-no-dejarse-presionar-por-impugnacion-de-alessandra-rojo/>

La morenista Catalina Monreal (Caty Monreal) quien contendió por la alcaldía Cuauhtémoc con Alessandra Rojo de la Vega, llamó a los magistrados de la sala regional del Tribunal Electoral a no dejarse presionar por quien denominó su agresora en referencia a su contrincante electoral y emitir una sentencia conforme a derecho.

En conferencia de prensa, Monreal dijo estar preocupada por las recientes declaraciones de su excontendiente quien aseguró que la sala regional confirmará su triunfo en la pasada elección, pese a que el Tribunal Electoral capitalino anuló el proceso.

"Vivo todos los días con su discurso de violencia política en razón de género, se lo difícil que es enfrentar, pero les pido a ella y a ellos que resuelvan conforme a derechos ciegos impartiendo justicia sin ningún otro miramiento... ni siquiera conocen todavía y ella ya asume que le van a dar la razón ¿pues porque asume eso? ¿acaso ha cometido actos de corrupción, acaso ha querido comprar a alguien, acaso tiene información como lo tuvo con el Tribunal Electoral que yo no tengo?" se preguntó Catalina Monreal.

La morenista apuntó que los magistrados deben resolver conforme a derecho, ya que ha sido objeto de violencia política en razón de género e incluso continúan las agresiones a través de sus redes sociales por lo que anunció, presentará una denuncia ante la Fiscalía capitalina.

"Mis redes sociales, en este momento se pueden meter y ver cómo está plagada de insultos, plagada de violencia física, inclusive amenazas importantes, amenazas que denunciaré ante la Fiscalía, son amenazas muy serias que atentan contra mi dignidad, contra mi libertad, contra mi vida y pues contra eso voy a ir a denunciar y miren ya escala a violencia física", acusó la morenista.

Y es que este miércoles fue publicado un desplegado firmado por más de una centena de mujeres y organizaciones civiles en el que dijeron apoyar la sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, que confirma que Caty Monreal fue víctima de violencia política en razón de género y por lo tanto anula la elección de la alcaldía Cuauhtémoc.

En el documento señalaron que no se puede minimizar el impacto que tiene este tipo de violencia en una elección en la cual la diferencia entre el primer y el segundo lugar fue de sólo 3.4 por ciento.

Por otro lado, en la plataforma Change.org, inició la recolección de firmas a favor de Rojo de la Vega tras sostener que fue víctima de un ataque injusto y sin fundamentos legales al anular su triunfo como alcaldesa electa de la Cuauhtémoc, basándose en falsas acusaciones de violencia política de género, que ya habían sido desechadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, determinando que las denuncias que hizo contra la corrupción se enmarcaban dentro de la libertad de expresión.

2024-09-04

Llama Caty Monreal a magistrados a no dejarse presionar por Rojo de la Vega

Autor: Natalia Estrada

Género: Nota Informativa

<https://enfoquenoticias.com.mx/llama-caty-monreal-a-magistrados-a-no-dejarse-presionar-por-rojo-de-la-vega/>

La morenista Catalina Monreal quien compitió por la alcaldía Cuauhtémoc llamó a los magistrados de la sala regional del Tribunal Electoral a no dejarse presionar por quien denominó su agresora en referencia a Alessandra Rojo de la Vega y emitir una sentencia conforme a derecho.

En conferencia de prensa dijo estar preocupada por las recientes declaraciones de Rojo de la Vega quien ha asegurado que la sala regional confirmará su triunfo en la pasada elección, pese a que el Tribunal Electoral capitalino anuló el proceso.

La morenista señaló que los magistrados deben resolver conforme a derecho, ya que ha sido objeto de violencia política en razón de género e incluso continúan las agresiones a través de sus redes sociales por lo que anunció que presentará una denuncia ante la Fiscalía capitalina.

Este miércoles fue publicado un desplegado firmado por más de una centena de mujeres y organizaciones civiles en el que dijeron apoyar la sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, que confirma que Caty Monreal fue víctima de violencia política en razón de género y por lo tanto anula la elección de la Alcaldía Cuauhtémoc.

En el documento señalaron que no se puede minimizar el impacto que tiene este tipo de violencia en una elección en la cual la diferencia entre el primer y el segundo lugar fue de sólo 3.4% .

Por otro lado, en la plataforma Change.org fue iniciada la recolección de firmas a favor de Rojo de la Vega tras sostener que fue víctima de un ataque injusto y sin fundamentos legales al anular su triunfo como alcaldesa electa de la Cuauhtémoc, basándose en falsas acusaciones de violencia política de género, que ya habían sido desechadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, determinando que las denuncias que hizo contra la corrupción se enmarcan dentro de la libertad de expresión.

JJ / LP

2024-09-04

Desde el Congreso se promoverá Ley de Cuidados

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/desde-el-congreso-se-promovera-ley-de-cuidados-12505349.html>

Diputados locales que conforman el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano en el Congreso de la Ciudad de México, hicieron el compromiso de mantener el impulso en la recién iniciada III Legislatura de la Ley de Cuidados para la capital del país, para hacer realidad que las personas cuidadoras tengan garantizados sus derechos, tal es el caso de un ingreso fijo.

En ese sentido, el coordinador de la diputación de la denominada bancada naranja, Royfid Torres González dijo que el sistema de cuidados seguirá como una de las batallas de esa fuerza política en la metrópoli.

"La seguiremos impulsando, porque en campaña todo mundo habló de ello, pero fuimos los únicos en presentar un proyecto de ley serio con opiniones de diversos sectores y que aglutinó esfuerzos de 2021 o anteriores que la sustenten", declaró.

De igual forma, en conferencia de prensa, detalló que también se impulsará un Plan de Desarrollo Urbano que dé certeza a las decisiones en muchos sentidos, "sin hacer parches o curitas" a las leyes en muchos de los problemas que aquejan a los habitantes.

El congresista de MC adelantó que una ciudad justa y en paz, próspera, de iguales y de futuro es la que durante la III Legislatura del Congreso se promoverá en bien de todos, sin distinción alguna.

Al presentar a los integrantes de la fracción parlamentaria, que aseguraron serán una voz opositora responsable, apoyada en los datos, la evidencia y con propuestas serias y viables para mejorar las condiciones de vida de los capitalinos, destacó que el partido naranja fue el que más creció en la pasada elección del 2 de junio, pero fue afectado por un acuerdo ilegal en el [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#) que redujo un 5 por ciento su representación en el recinto de Donceles y Allende.

"Pese a las [elecciones](#), a la polarización, fuimos el partido que más creció, pero también somos el más castigado en representación por el grupo mayoritario. Somos una bancada que no sólo se queda aquí, sino también está en todas las alcaldías, también en la Cámara de Diputados y en el Senado, donde trabajaremos en una agenda conjunta en todos los frentes de decisión para llevar las causas de la ciudad", sostuvo.

Torres González informó que el trabajo de investigación y construcción que se llevará a cabo desde el Congreso para tener mejores leyes se apoyará en el Consejo Consultivo Pensando en México nacional y capítulo Ciudad de México, encabezados por Salomón Chertorivski y Sofía Margarita Provencio, respectivamente, sobre todo en temas como la construcción del Sistema de Cuidados y del Plan General de Desarrollo.

Por su parte, la vicecoordinadora de la bancada de MC en el Poder Legislativo local, Luisa Ledesma, adelantó que su agenda estará enfocada a la niñez y grupos vulnerables, pero sobre todo en atender y actualizar las 180 leyes secundarias pendientes, con énfasis en la salud mental.

"Me parece que es un asunto muy importante que afecta a mi generación y que debe ser atendido, porque se habla de bienestar, pero cómo hablar de ello sin atender la salud emocional, que fue muy afectada en la pandemia y postpandemia", refirió la congresista más joven de la III legislatura.

En su momento, Patricia Urriza expuso que su proyecto es promover la justicia intergeneracional, principalmente en temas de medio ambiente y cuidado hídrico.

"A mí me verán muy activa en esos temas, pero también en defensa de los derechos de las minorías", aseguró.

2024-09-04

Clara Brugada inicia reuniones con alcaldes; deja pendiente a la Cuauhtémoc

Autor: Redacción David Santiago

Género: Nota Informativa

<https://politica.expansion.mx/cdmx/2024/09/04/clara-brugada-inicia-reuniones-con-alcaldes>

A un mes de asumir el cargo, la jefa de gobierno electa, Clara Brugada, comenzó a reunirse con los alcaldes electos de la Ciudad de México, especialmente aquellos de su misma filiación partidista o proyecto político.

Aunque afirmó que dialogará con los titulares de todas las alcaldías, independientemente de su partido, la reunión con la futura persona responsable de la alcaldía Cuauhtémoc se encuentra en espera, esto se debe a que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México anuló la elección en esa demarcación, bajo el argumento de irregularidades y violencia política de género contra la candidata morenista, Caty Monreal.

Inicia la pasarela

El martes 3 de septiembre, Clara Brugada recibió en sus oficinas de transición en la colonia Juárez a Janecarlo Lozano, alcalde electo de Gustavo A. Madero, la segunda alcaldía más poblada de la Ciudad de México.

De acuerdo con lo publicado por la propia Clara Brugada en sus redes sociales, la reunión con el próximo titular de Gustavo A. Madero fue para conversar sobre las prioridades y proyectos que se llevarán a cabo para beneficio de la demarcación.

Durante la gira de agradecimiento que hizo los pasados 3 y 23 de agosto, la futura jefa de gobierno se comprometió a construir cinco nuevas Utopías con sistemas de cuidado y estancias infantiles, mejoras al bosque de San Juan de Aragón, la instalación de una oficina de la nueva Secretaría de Atención Ciudadana, mejorar la Calzada de Guadalupe y crear un corredor comercial y turístico alrededor de la Basílica de Guadalupe.

Ese mismo 3 de septiembre, Brugada se reunió con Lourdes Paz, alcaldesa electa de Iztacalco, con quien se comprometió a impulsar proyectos para beneficio de esta demarcación, entre ellos la construcción de Utopías, mejora en la red de alumbrado de vialidades primarias y atención prioritaria en el abasto de agua, con los que se comprometió el 21 de agosto durante su gira de agradecimiento.

Este 4 de septiembre, la jefa de gobierno electa sostuvo un encuentro con la petista Circe Camacho, próxima alcaldesa de Xochimilco. En la reunión, Brugada refrendó su compromiso por los proyectos para los habitantes de esta demarcación como la construcción de Utopías, mejora de escuelas públicas, lavanderías gratuitas, construcción de Centros de Desarrollo Infantil, apoyos a los agricultores y atención al suelo de conservación.

En una reciente entrevista, Clara Brugada aseguró que se reunirá con todos los alcaldes en los próximos días, incluidos los alcaldes de Benito Juárez, Luis Mendoza; Carlos Orvañanos de Cuajimalpa; Giovanni Gutiérrez de Coyoacán, y Mauricio Tabe de Miguel Hidalgo, de la alianza Va por la CDMX.

Cuauhtémoc, en pausa

El sábado 31 de agosto, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TE-CDMX) determinó anular la elección de la alcaldía Cuauhtémoc y le ordenó al Instituto Electoral de la Ciudad de México revocar la constancia de mayoría a Alessandra Rojo de la Vega como próxima titular de la demarcación por irregularidades en el conteo de votos y violencia política en razón de género, ejercida contra la morenista Caty Monreal.

En este contexto, Clara Brugada aseguró que no habrá una reunión hasta que las autoridades definan el destino de la demarcación.

"Vamos a esperar la resolución última de todos los tribunales... cuando defina, avanzamos", dijo en una breve entrevista tras concluir un evento denominado Fandango por la Lectura.

Tras la resolución del [TE-CDMX](#), Alessandra Rojo de la Vega anunció que impugnará la anulación de la alcaldía Cuauhtémoc ante la sala regional del Tribunal [Electoral](#) federal, que es la última instancia del procedimiento, cuya decisión podría tardar hasta un mes en discutirse.

2024-09-04

La alcaldía de Cuauhtémoc, en juego tras el fallo del Tribunal Electoral de Ciudad de México contra Alessandra Rojo

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mgnoticias.mx/la-alcaldia-de-cuauhtemoc-en-juego-tras-el-fallo-del-tribunal-electoral-de-ciudad-de-mexico-contra-alessandra-rojo/>

El órgano da la razón a la morenista Caty Monreal en su denuncia por violencia política de género y anula la elección del 2 de junio. La sentencia todavía puede recurrirse

El País.- La alcaldía de Cuauhtémoc está en juego tras una resolución del Tribunal Electoral de Ciudad de México. El órgano local ha dado la razón a la morenista Caty Monreal en su denuncia por violencia política de género contra Alessandra Rojo y ha anulado la elección del 2 de junio, ganada por la candidata del PAN, PRI y PRD. Con dos votos a favor y dos en contra, pero resuelto con el voto a favor de calidad del magistrado presidente, Armando Ambriz, el tribunal capitalino "dejó sin efectos las constancias de mayoría otorgadas a favor de Alessandra Rojo de la Vega y de la planilla de candidaturas a concejalías". El fallo todavía puede recurrirse ante la instancia federal. El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ha pedido este lunes esperar a que se resuelva de forma firme.

En una audiencia pública por videoconferencia, los cuatro magistrados del pleno del Tribunal Electoral resolvieron los cuatro expedientes acumulados interpuestos por Morena sobre la elección en la alcaldía Cuauhtémoc. El 2 de junio, Alessandra Rojo se impuso con el 46,3% de los apoyos, unos 11.000 votos más que Caty Monreal que suponen el 3,3%, en una de las contiendas más disputadas de la campaña. La morenista, hija de Ricardo Monreal, quien ya gobernó esa alcaldía y es una de las figuras claves del movimiento de López Obrador, acusaba a Rojo de haber ejercido violencia política de género en su contra: "Alessandra me invisibilizó, me nulificó, el 80% de sus intervenciones o más se dedicó a hablar de Ricardo Monreal, de un hombre, en lugar de hablar de mí, quien era la candidata en la alcaldía Cuauhtémoc. Inclusive cuando hablaba de Monreal la imagen era de mi papá y no la mía. Eso es violencia política de género".

Ante las reclamaciones, el tribunal ha dado la razón a Monreal y ha acreditado que se ejerció "una violencia simbólica, invisibilización y familismo ejercida a través de diversas manifestaciones, efectuadas sistemáticamente, con base en un nexo familiar y utilizando estereotipos negativos de género, negó la individualidad de la entonces candidata Catalina Monreal y con ella el reconocimiento de sus derechos político-electorales, a lo que debe sumarse la violencia psicológica padecida por esta misma".

Estas conductas, agrega la sentencia, "se estiman graves y determinantes para el resultado de la elección al incidir en ella debido al alcance que recibieron, principalmente en redes sociales, y en su probable influencia negativa en la orientación del voto". Además, el fallo apuntala que "las referidas manifestaciones vejatorias no pueden considerarse amparadas por la libertad de expresión ni dirigidas a abonar al debate público". El tribunal también impuso a la política una multa de 27.000 pesos y su inscripción en el registro de personas sancionadas por ejercer "violencia política contra las mujeres en razón de género", si la resolución es ratificada.

Alessandra Rojo ya ha anunciado este lunes que va a impugnar la resolución ante la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, puesto que se trata de "un intento de ganar a la mala, lo que no ganaron por la buena": "Ya le ha corregido la plana dos veces al Tribunal Electoral de la Ciudad de México y esta, sin duda, será la tercera vez". Rojo apunta a la amistad entre Ricardo Monreal y la figura del magistrado presidente, Armando Ambriz, como clave para haber aprobado esta sentencia, después de que fuera su voto el que decantara una decisión dividida dos contra dos: "Lo une una relación de compadrazgo con el padre de la

candidata derrotada, Ricardo Monreal, y fue quien decidió la anulación de las elecciones".

En un video en su cuenta de X, la política afirma que referirse al historial político que la familia Monreal ha dejado en la alcaldía no es violencia política de género: "Hasta se inventaron un nuevo término: familismo, esa fue la violencia política que ejercí. Tantos años de luchar como feminista, de irme a las calles, de acompañar a mujeres y no había escuchado ese término".

El asunto llegará ahora a la sala regional del tribunal electoral federal, y en caso de impugnación a la sala superior. En caso de que esta, en última instancia, anule la elección se deberán convocar a elecciones extraordinarias y será tarea del Instituto Electoral de la Ciudad de México llevarlas a cabo. Si la resolución se ratifica, Rojo no podría participar en esta contienda. El fallo final debería llegar antes del 1 de octubre, cuando está previsto que los alcaldes electos tomen posesión de sus cargos.

El presidente López Obrador ha llamado a la prudencia sobre la resolución del tribunal capitalino: "Hay otras instancias, esto no está concluido, y debe de tenerse cuidado. Hay que ver bien las cosas, a fondo, y qué bueno que existen otras instancias, para que no se piense que nosotros queremos la ley del embudo, que nada más lo que buscamos es que las leyes nos beneficien a nosotros".

2024-09-04

Coordinará nueva Secretaría aplicación de democracia directiva y participativa en la Ciudad

Autor: Alberto Cuenca

Género: Nota Informativa

<https://capital-cdmx.org/coordinara-nueva-secretaria-la-democracia-directiva-y-participativa-de-la-ciudad/>

En su plan de crear una nueva Secretaría Atención y Participación Ciudadana, la próxima jefa de Gobierno Clara Brugada quiere darle amplias facultades a esa dependencia para que coordine la vinculación vecinal en la toma de decisiones.

Dentro de la iniciativa que reforma la Ley Orgánica del Ejecutivo local, la cual ya está en el Congreso capitalino, se añade un artículo 27 Bis que establece la creación de esa Secretaría a cargo de Tomás Pliego.

En el numeral cinco de dicho artículo se señala que esa dependencia "coordinará las acciones necesarias para garantizar el ejercicio pleno de la democracia directa y participativa en los términos previstos por la Constitución y las leyes respectivas".

LA DEMOCRACIA

Los mecanismos de democracia directa que están consagrados en la Constitución local son el plebiscito, el referéndum, la iniciativa ciudadana, la consulta popular, la consulta ciudadana y la revocación del mandato.

En tanto que los mecanismos de democracia participativa son la evaluación de la función pública y el presupuesto participativo.

De acuerdo a la redacción de ese artículo 27 Bis, la dependencia que encabezará Tomás Pliego coordinará las acciones que aseguren la aplicación de los mecanismos democráticos consagrados en la Constitución local.

No se hace ninguna mención si esa coordinación debe darse supeditada o por encima del Instituto Electoral capitalino.

COORDINACIÓN

Señala que los mecanismos de coordinación serán con las Alcaldías, las Unidades Administrativas, Órganos Desconcentrados, Entidades competentes y con la ciudadanía, sin mencionar a la autoridad electoral.

Lo que sí enfatiza es que esta Secretaría Atención y Participación Ciudadana coordinará la planeación, diseño, promoción, ejecución, seguimiento y control de estrategias y acciones que fomenten el involucramiento ciudadano en asuntos públicos.

Así como en la solución de problemas comunes o en aquellos que la ley así lo disponga, basado en una cultura de corresponsabilidad con el gobierno.

Enfatiza el concepto de coordinación para los procesos de atención y seguimiento de demandas sociales en la CDMX.

Además, establecerá mecanismos que permitan conocer la opinión de la ciudadanía sobre la calidad de los servicios públicos.

TRASPASO DE FUNCIONES

Con la creación de esa secretaría que encabezará Tomás Pliego, habrá un adelgazamiento en la estructura de la Secretaría del Bienestar e Inclusión Social (Sibiso).

Esto será así porque los recursos materiales, financieros y humanos de la Coordinación General de Participación Ciudadana de la Sibiso se transferirán a la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana.

Esto incluye los expedientes, archivos, acervos y demás documentación que se encuentre bajo su resguardo en cualquier tipo de formato.